

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37034 VALENCIA

Doña Laura Palacios Escrig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 001005/2012 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil "Mecano del Mediterráneo, S.L.", con c.i.f. B-97608855, y domicilio en Valencia, Avda. Marques de Sotelo num. 1.-10a, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a don Roque Gambaro Royo, con nif 18399543-A. Abogado, con domicilio profesional en Valencia, calle Pintor López núrn. 6 bajo derecha, y dirección electrónica roque@icav.es

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de 1 mes desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 17 de septiembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120073892-1